



ALCALDIA

LA HIGUERA, 18 FEB. 2016

DECRETO ALCALDICIO: N° 000633 /

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero del 2016, el acuerdo del Concejo Municipal N° 647 de fecha 15 de Febrero del 2016 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria N° 02/2016 que solicita la regularización de Valores correspondientes a mayores ingresos por concepto de Participación del Fondo Común Municipal, como sigue:

DECRETO:

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

PROGRAMA DE GESTION INTERNA

INGRESOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
08	03	001		Participación Anual en el trienio	10.366.-
Total					\$ 10.366.-

PROGRAMA DE GESTION INTERNA

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub-Asign.	Denominación	Monto M\$
29	07	001		Programas Computacionales	10.366.-
Total					\$ 10.366.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


Claudio Torres Miralles

SECRETARIO MUNICIPAL

(S)




VICTOR TAPIA VILLALÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Contraloría (3)
- 2.- Depto de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes


CTM/MAL/mal.



FORMULARIO DE PRESENTACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

FORMULARIO N° 02/2016 MUNICIPALIDAD
FECHA 05/02/2016

TEMA DE LA MODIFICACIÓN: Regularización de valores correspondientes a mayores ingresos por concepto de Participación del Fondo Común Municipal.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: tiene por objeto el considerar presupuestaria y contablemente los mayores ingresos del Fondo Común Municipal asignados a la Municipalidad, año 2016

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN: Se requiere ingresar al presupuesto vigente, por mayores valores del fondo Común Municipal según la determinación de La SUBDERE estimado para el año 2016, y reflejarlos en los gastos correspondientes, según el siguiente detalle.

SUPLEMENTACION PROGRAMA GESTION PROGRAMA DE GESTION AUMENTA INGRESOS

Subt.	Ítem	Asign.	Sub.- Asign.	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
'08	'03	'001		Participación Anual en el trienio	\$ 10,366	\$ -	Por los mayores ingresos por las transferencias del Fondo Común Municipal desde el nivel central contemplados en la determinación del estimado para el año 2016 según programa de caja
TOTAL					\$ 10,366	\$ -	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AUMENTA GASTOS

Subt.	Ítem	Asign.	Sub.- Asign.	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
'29	'07	'001		Programas Computacionales	\$ 10,366		Adquisición de Licencias de uso de Software para algunos equipos computacionales de la municipalidad según las exigencias de empresa dueñas de licencias y ley de propiedad intelectual chilena.
TOTAL					\$ 10,366	\$ -	

Atte.



VICTOR TAPIA VILLALOBOS
ALCALDE DE LA HIGUERA

cc. Archivo Depto. Finanzas

V° B° Director de Administración y Finanzas _____

V° B° Secretaria Comunal de Planificación _____